



INFORME RECESO LEGISLATIVO

Periodo del 16 de Marzo al 31 de Mayo de 2013

Dip. Blas Jorge Garcilazo Alcántara
DISTRITO XIX

Introducción

Resulta imperativo que el Poder Legislativo del Estado participe de forma proactiva con la sociedad en el ámbito de colaboración directa e indirecta, sin dejar a un lado la necesidad de establecer una agenda de trabajo que de soluciones visibles a los habitantes del estado.

Durante el período de receso del Congreso, las y los diputados integrantes de la LVIII Legislatura tenemos como obligación determinada por la fracción V del Artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado “visitar los distritos del Estado, para informarse de la situación que guarda la Administración Pública”.

De la misma manera la fracción VI del mismo artículo señala que debemos “Presentar al Congreso, al abrirse cada período de sesiones, una memoria que contenga las observaciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad”. Con fundamento en lo anterior hemos procedido a la entrega del Informe ante el H. Congreso del Estado.

Este informe fue conformado con base a lo establecido en el ARTÍCULO 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla que a la letra dice:

Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Así como en el ARTÍCULO 17 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mismo que determina:

Son obligaciones y atribuciones de los Diputados:

V.- Visitar, durante los recesos del Congreso, los distritos del Estado, para informarse de la situación que guarda la Administración Pública;

VI.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de Sesiones, una memoria que contenga las observaciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

Y el Artículo 16 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Puebla que a su vez señala:

En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con el deber que les impone el artículo 38 de la Constitución Política del Estado.

Informe

Uno de los grandes desafíos, de nuestro tiempo, es que la democracia cumpla con sus principios y, pueda fortalecerse el Estado a partir de la rendición de cuentas, porque cualquier poder que **no** transparenta sus cuentas y actos, es más una monarquía, que un estado de derecho.

Para que la sociedad tenga confianza en sus instituciones, se necesita un sistema leyes que opere tanto en el Estado como en la sociedad, solo de esta manera, se moldean las relaciones políticas y sociales.

En este sentido, el Estado; potencializa su capacidad y la Constitución se hace valer, enarbolando esos principios; vengo a informar a mis electores, las actividades realizadas a lo largo de un año de trabajo, de tal manera que sean los resultados presentados, los únicos que permitan refrendar el voto de confianza.

Como parte de las obligaciones que como representantes populares obtenemos, es la de gestionar ante las instancias pertinentes, las demandas y requerimientos que le dan funcionalidad al desarrollo de vida de los ciudadanos,

contribuyendo así a favorecer los entornos con los que interactúan de manera cotidiana.

Sabedores y concientes de las necesidad de los habitantes del Distrito XIX, permanentemente se realizaron recorridos en las comunidades del distrito que represento. En dichos recorridos se ha dado respuesta a las gestiones solicitadas.

Subrayando de las mismas:

- ✔ Gestiones para becas a alumnos destacados.
- ✔ Entrega de trofeos y reconocimientos deportivos.
- ✔ Apoyo a discapacitados los derechos de las personas con capacidades diferentes, se ha podido atender de manera personalizada, a un gran número de ciudadanos que sufren de discriminación por presentar esta condición, haciendo posible, un apoyo fundamental para el desempeño de sus funciones físicas y sociales. Por eso es que me di a la tarea de generar apoyos consistentes en la entrega de sillas de

ruedas, muletas y bastones durante los diferentes eventos

- ✓ Apoyo e información dirigida a personas de escasos recursos.
- ✓ Interesadas, para obtener créditos y realizar Microempresas.
- ✓ Gestiones para Afiliación al Seguro Popular.
- ✓ Orientación en materia legal y canalización de las demandas.
- ✓ Asesoría de trámites ante distintas dependencias.
- ✓ Apoyos monetarios en distintas festividades.

02 de Marzo
Entrega de Sillas de ruedas y uniformes de basquetbol.
Tlachichuca





04 de Marzo
Entrega de cheques por reconocimiento a Maestros
Cd. Serdán



07 de Marzo

Convivencia y comida con habitantes de San Francisco, Tlachichuca



08 de Marzo
Evento por día Internacional de la Mujer
Cd. Serdán



26 de Marzo
Reunión con Sector Salud para escuchar Inquietudes y entrega de termómetros
Chilchotla



04 de Abril
Reunión con voluntarios de las casitas de salud de
Álamos Tepetitlán, Tlachichuca.



30 de Abril

Entrega de Juguetes por el día del niño



01 de Mayo

Primera Piedra CIS

José Cuyachapa, Esperanza





15 de Mayo
Entrega de laptops, pantallas y rifa de un automóvil en coordinación con CORDE Serdán
Cd. Serdán



17 de Mayo
Entrega de Motrotractores con Secretaria de Desarrollo Rural
Chilchotla y Quimixtlán



Peticiones recibidas en Casa de Gestión

Petición

Programa Crédito a la
Palabra de La Mujer

Sillas de ruedas y bastones

Apoyo a Familias de Bajos
Recursos

Apoyo a Madres Solteras

Las actividades mencionadas me han permitido reafirmar la necesidad de apoyar una serie de políticas públicas que permitan el desarrollo integral de las comunidades de los municipios que conforman el distrito, a efecto de otorgar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Sin duda el compromiso sigue latente y el ánimo presente para seguir contribuyendo en pro de los que más lo necesitan.

DIP. BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA.